

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, y **Dña. Carmen GONZÁLEZ GUINDA**, Diputada por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

En la actual Estrategia de Vacunación, las personas con discapacidad han sido consideradas como prioritarias si estaban en estos casos:

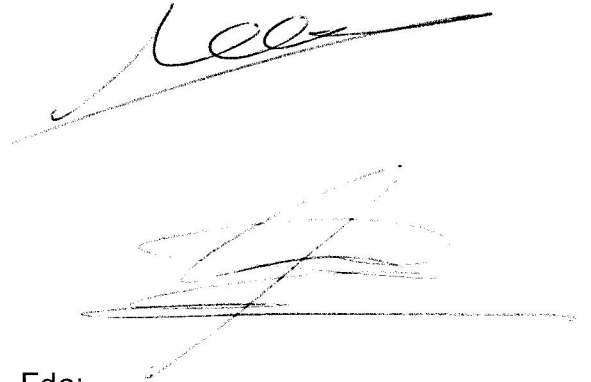
- Residentes en Instituciones de vida colectiva (residencias, viviendas tuteladas y de apoyo, etc.).
- Con grandes necesidades de apoyo que residen en su propio domicilio, y sus cuidadores y asistentes.
- Receptores de prestaciones y atenciones sociales intensivas en espacios colectivos (centros de día, centros ocupacionales, etc.).

Al no existir provisión suficiente de vacunas para todos los potenciales demandantes, incluidos los grupos prioritarios, se han establecido por el Gobierno prelación en la estrategia, en las que deseamos saber si se van a tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ¿Se va a incluir a las personas con discapacidad consideradas de riesgo (no incluidas en grupos anteriores), en las que por su discapacidad o en concurrencia con ella, aumenta la morbilidad en el actual grupo 7º de la estrategia vigente?

- ¿Se va a incluir a las personas con discapacidad con envejecimiento prematuro (por ejemplo, personas con síndrome de Down, etc.), en los grupos de edad preferente teniendo en cuenta que, el efecto del envejecimiento les suma 20 o 30 años a su edad real?
- ¿Qué estrategia de vacunación va a seguir el Gobierno de España en relación con los enfermos de alguna dolencia neurodegenerativa con tratamientos inmunomoduladores o inmunosupresores?

Madrid, 08 de marzo de 2021



Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL